



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-005267

Res. 4149/2023

Montevideo, 25 de setiembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 3783/2023 de fecha 22 de agosto de 2023, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones con el fin de integrar un listado para cubrir cargos de Maestro de Manualidades Agrarias, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José, las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mismo;

RESULTANDO: I) que la Dirección del Programa de Educación para el Agro conjuntamente con la Inspección Técnica Agraria y la Directora de la Escuela Agraria de Raigón solicitan ampliar las bases del Llamado citado precedentemente;

II) que la presente solicitud se basa en un estudio referente a las necesidades de servicio en los centros educativos agrarios;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo solicitado estima pertinente acceder a lo sugerido por la Dirección del Programa de Educación para el Agro y autorizar la ampliación del período de inscripción del Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 2) de la Resolución N° 3783/2023 de fecha 22 de agosto de 2023, en lo que respecta a las Bases – REQUISITOS EXCLUYENTES y ETAPAS DEL LLAMADO los que quedarán redactados de la siguiente

manera:

REQUISITOS EXCLUYENTES:

- a- Egresados de Formación Profesional Superior o Educación Media Profesional en Mecanización Agrícola con Bachillerato completo o,
- b- Técnico de Maquinaria Agrícola Plan 1976 con Bachillerato completo o,
- c- Egresados de Cursos Técnicos Terciarios Agrarios.
- d- Se valorará contar con experiencia docente.

ETAPAS DEL LLAMADO:

ETAPA A – Estudio de méritos

La evaluación de méritos (Puntaje Mínimo: 10/55 pts.).

ETAPA B – Entrevista y prueba práctica.

Realización de entrevista, la cual constará sobre temas inherentes a la función y prueba práctica sobre funciones inherentes al cargo (Puntaje Mínimo: 15/30 pts.).

Tanto la instancia de evaluación de méritos, como la entrevista y la prueba práctica serán eliminatorias y se registrá según las bases del presente Llamado.

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

2) Determinar que las inscripciones se recibirán desde el 02/10/2023 al 13/10/2023 en Montevideo, en el Programa Gestión de Recursos Humanos - Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 10:00 a 15:00. Interior: San José - Escuela Agraria de Libertad y Escuela Agraria de Raigón.

3) Establecer que las inscripciones realizadas hasta la fecha 15/09/2023 se considerarán válidas.

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la



ANEP

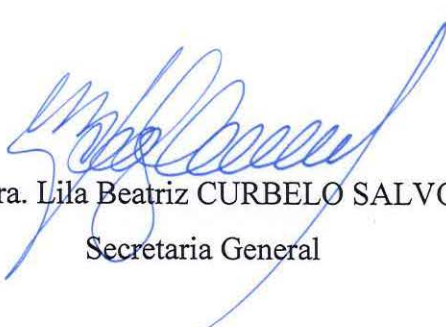


UTU

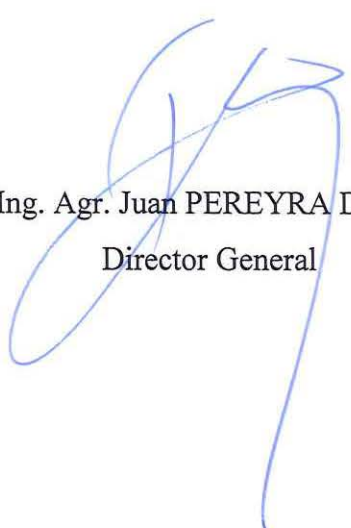
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General